

Per. 68

# ECO DE SALAMANCA,

SEMANARIO

DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, INTERESES MATERIALES Y ANUNCIOS.

## BASES DE LA PUBLICACION Y SUSCRICION.

Sale todos los Domingos en 8 páginas en folio, de esmerada y correcta impresion. Los pedidos y reclamaciones se dirijiran á D. José ATIENZA, editor, calle de la Rua, núm 45.—PRECIOS EN SALAMANCA. Un mes, 4 rs. Tres meses, 10 id.—FUERA DE ELLA. Un mes, 5 rs. Tres meses, 13 id.—Se admite el importe de la suscripcion en sellos de franqueo. El suscriptor de fuera que lo satisfaga en Salamanca, recibirá el periódico por el mismo precio que en la Capital.—PUNTOS DE SUSCRICION.—ALBA, D. Melquiades Gonzalez; BEJAR, D. Tiburcio Muñoz; CIUDAD-RODRIGO, D. Pedro Maria Dominguez; LEDESMA, D. Eduardo del Arco; PEÑARANDA, D. Genaro Gomez Carabias; SALAMANCA, D. José Atienza; SEQUEROS, D. Lino Sanchez; VITIGUDINO, D. Manuel Puente; ZAMORA, D. Mateo Revilla.

## SUMARIO.

El Cristianismo: De su influencia en el Derecho y en las instituciones sociales: I y II.—Administracion: Carta 5.ª.—El poeta moribundo: poesia.—Variedades.—Gaceta de la Capital.—Anuncios.

## SECCION DOCTRINAL.

### El Cristianismo.

De su influencia en el Derecho y en las instituciones sociales.

I.

Una de las principales fases que ha presentado la vida intelectual de los pueblos, se simboliza por la filosofía escéptica y materialista, que hubo un tiempo en que mago petrificar la Europa. Pasaron por fortuna los días mas violentos que, como todas, tuvo aquella reacción, y á los nuestros cumple ya solo sofocar la semilla que tanto habia arraigado en el corazón de la humanidad: *el indiferentismo á lo bello en todas sus manifestaciones.*

¡Que lección tan elocuente dan al génio observador los triunfos de la buena idea, en medio de las borrascas que levantan á su paso los estravios y los errores de la ciencia! Cuando convertida la ciencia en nuevo Titan, el siglo, se la obliga á hacer armas contra el cielo, Fourier, Klaproth, Humboldt y Blumenbach confirman en sus descubrimientos la verdadera tradicion, Chateaubriand espone con lenguaje sublime la estética del Cristianismo, y Turgot y Troplond, Montesquieu y Guizot describen su infljo social. Hasta la ciencia económica busca en el Cristianismo el origen de sus principales instituciones, la indicacion de sus mas luminosas verdades, y el fundamento de sus trascendentales principios, y pretende para una de sus escuelas el epíteto de cristiana.

El *Eco de Salamanca* que, apesar de sus modestas pretensiones, acoge en sus columnas cuanto noble y

grande brota del corazón y de la mente de la juventud salmantina, y es por este medio retrato fiel de las ideas puras, y de los sentimientos elevados que constituyen la vida de esta inmortal ciudad; el *Eco de Salamanca* heredero de las tradiciones tan gratas como honrosas de la prensa literaria salmantina, protesta enérgica contra el materialismo de otros pueblos y de otros siglos, no puede permanecer indiferente ante los grandes deseubrimientos que confirman hoy mas la verdad cristiana. Digno es, pues, del loable pensamiento que presidió á la aparicion del *Eco*, proporcionado tambien á la índole y fin de este *Semanario*, el estudio de *la influencia jurídica y social que egerciera el Cristianismo.*

II.

¿Quién ignora la degradacion del mundo pagano cuando sonaba la hora de su muerte? La inmoralidad mas grosera, autorizada por la religion y protegida por las leyes, inficionaba la sangre de aquel cuerpo moribundo. Deificado el vicio, convertido en espectáculo el homicidio, adoptadas las supersticiones mas ridículas, y difundido un epicureismo brutal, la filosofía estoica era el único destello de vigor que aun despedia el mundo antiguo, pero plagada de sublimes exageraciones, y aconsejando virtudes imposibles, su corolario lógico era el suicidio.

La familia era un rigor político. Su gefe estaba revestido del despotismo mas absoluto, y era dueño de la vida y de la muerte de sus hijos, y propietario de una muger en quien solo veia la esclava de sus deleites. La esposa que, cual sol que brilla en la naturaleza, debiera ser para el hogar doméstico vida y felicidad, se extinguía entre el fango de su degradacion, y encerrada en los *gineceos*, ó prostituida en el templo, vivia despreciada, á no ser que se librara de tan fatal oscuridad, sacrificando su pudor como las *Lais* y las *Aspacias*. En todos los pueblos conocidos era víctima el hijo, y ningun respeto merecian su vida, su inteligencia ni su corazón. El infanticidio era defendido por la filosofía, y las esposiciones, protegidas por las leyes, proveian los lupanares de la corte del mundo, y aumentaban sus gladiadores, sus magos y sus mendigos. Dureza y exigencias, servilismo y temor difundian el odio por to-



DEPOSITO LEGAL

## ADMINISTRACION.

CARTA 5.<sup>a</sup>

Sr. D. Domingo Doncel y Ordaz.

dos los miembros de la familia, y los vicios mas degradantes se conservaban en su seno por las doctrinas de los filósofos y el ejemplo de los emperadores y aun de los dioses. ¡Corrupcion docta que á veces se resiste nuestra mente á comprender!

Las enemistades eran un derecho justo, y una virtud la constancia en sostenerlas.

El mismo instinto de crueldad que caracterizaba los espectáculos públicos, impresiones rudas con que la Señora del Orbe halagaba á un pueblo degradado, se encuentra en su derecho penal; y la cruz y el fuego, la decapitacion y el despeñamiento, las fieras y los tormentos mas horrorosos eran la sangrienta sancion de sus injustas leyes.

Nadie osára entonces levantar su voz contra la equidad de la esclavitud, y su necesidad en el Imperio, y el esclavo no solo estaba condenado á todo género de ignominias, sino tambien al embrutecimiento intelectual y moral; sin afectos legítimos, sin legítima prole, y sin existencia religiosa. Una plebe famélica, holgazana y corrompida, que por fortuna desconocen hoy los pueblos cultos; las clases lavoriosas, pobres y vejadas, y una aristocracia tan insolente como degradada, tan rica como infecunda, que se agrupaba al rededor del Príncipe para egercer una parte de su tiranía, eran los elementos de aquella sociedad.

Despreciadas, pobres y sin vida, apenas se conocian las industrias, y un egoismo funesto abandonaba al individuo á sus propias fuerzas.

Sobre elementos tan heterogéneos y antisociales pesaba un brutal despotismo, ensalzado por los literatos y bendecido por el pueblo, si le proporcionaba pan y juegos en el circo. La ciencia del gobierno consistia en saber destruir ó aumentar, esclavizando á los extranjeros, las máquinas humanas de que necesitaba el imperio. ¡La guerra! he aquí el camino para llegar al templo de la gloria, á las riquezas y al poder; ¡la guerra! he aquí el principal medio de comunicacion entre los pueblos, que el estúpido egoismo nacional habia tolerado; y la santa causa que justificaba tanta barbarie era solo el provecho de la República.

Sin embargo, los idólatras de la forma llaman á este siglo de oro: poder y riqueza por todas partes, numerosos ejércitos, palacios magníficos, esplendor, elegancia y comodidad en la vida fascinan su vista. Pero bastan al fin de la humanidad la civilizacion y las conquistas materiales? ¿Y quién preparará el reinado de la verdad que es belleza en el arte, virtud en la moral, justicia en el derecho? No la fuerza, porque sucumbiría pronto entre las ruinas de los soberbios edificios que la simbolizaban; no la legalidad, porque la de Roma es tan tenaz que á su lado no deja crecer otra alguna; no el fastuoso Palatino ni el cerrado templo de Jano, porque la religion está desacreditada. Ni de los reyes tiranos, ni del senado envilecido; ni de los patricios diezmados, ni de los filósofos vacilantes, ni de los ricos inmorales, ni de la plebe ignorante de sus derechos y deberes, podia esperarse tan grande obra, solo sí del cielo y del amor. El hijo del artesano de Nazareth anuncia al mundo degradado la doctrina que ha de restaurarle en su dignidad, rasga el velo que cubriera el altar de la verdad, levanta las tinieblas que ofuscáran la mente del hombre, y sofocaban los latidos de su corazon: y los templos paganos desaparecen de la faz de la tierra, son mutilados los ídolos, y triunfa la ignominia del Calvario del fausto del Capitolio.

(Se continuará.)

FERNIN HERNANDEZ IGLESIAS.

Muy Sr. mio y estimadísimo tocayo y paisano: visto en las cartas anteriores lo que constituye y en lo que consiste la seguridad, los medios de proveer á ella, sus relaciones y puntos de contacto con otros ramos del servicio público, y con los grandes fines que con ella nos proponemos realizar; deberíamos ocuparnos en este de su organizacion y de los medios de subvenir á sus gastos, y á los de las mejoras indicadas, que son su complemento necesario, con aplicacion á la ciudad de Salamanca, que es la parte verdaderamente importante y ajustada al pensamiento de nuestra publicacion, y que nunca debemos perder de vista.

Este orden es el lógico y conveniente, porque con mas ó menos claridad, todos comprenden su importancia, sienten su necesidad y desean su realizacion, que se procura, y á que se atiende, en cuanto lo permiten los recursos escasos de que se dispone.

Tengo, sin embargo de eso, que quebrantar esa ley del orden en esta posicion, por no asustar á los pusilánimes ni alarmar á los imposibilistas, que clamarian á una voz, á la vista de los números, á que en definitiva hay que reducir estas cuestiones, si se ha de llegar á un resultado positivo; y no pudiendo meros, en el caso de seguir ese orden, de presentar antes la cifra de los gastos que la de los recursos, se miraría todo con desden y prevencion, como un medio de agravar la situacion general con sacrificios inmediatos, en cambio de beneficios hipotéticos.

Hay, pues, que invertir el orden, y proceder un si es no es á la manera de los charlatanes, que nos presentan sus supuestos específicos en lindas frases, con etiquetas primorosamente orladas, en que van impresas en gruesos caracteres sus virtudes maravillosas, sellos y firmas que las garantizan, á que se agrega la charla hiperbólica y astuta del vendedor, que se reserva el precio hasta la precisa. Al proceder nosotros de este modo, nos autorizan tres cosas, primera: que todo el mundo conviene en la bondad del elixir; segunda: que nosotros no lo vendemos, ni por consecuencia hemos de lucrarnos con el engaño; y tercera: que no siendo posible la adquisicion del precioso específico sin dinero, es decir, sin sacrificio, queremos suministrarlo, antes de que nos vuelvan la espalda sin leer la etiqueta, al ver su costo, que es mucho y es poco, segun el lado por donde se mire y la situacion del que la aprecia.

Por tanto, visto lo que es la seguridad y lo que trae consigo, vengamos ahora á la salubridad, segundo objeto del servicio público, que digimos la constituye la ausencia en el medio físico de todo lo que puede influir en menoscabo de nuestra salud, y

DEPOSITO LEGAL



coartar indirectamente el ejercicio de nuestras facultades naturales.

Si fuéramos á cabar demasiado hondo y á buscar con cuidado todo lo que puede influir favorable ó desfavorablemente en nuestra salud, y por consecuencia lo que la administracion debe procurar por un lado y evitar por otro, tendríamos que reproducir lo concerniente á la proteccion y seguridad pública, y que anticipar lo que corresponde á los demás ramos del servicio municipal. Porque ¿qué cosa más perturbadora de la salud que el estado de inquietud y de zozobra, que acompaña á la inseguridad y á los peligros continuos á que nos hallamos y se hallan todos espuestos? ¿Qué hay que más hondamente afecte á las personas sensibles, á los débiles, á los valetudinarios y á los enfermos, es decir, á mas de la mitad de un pueblo, que la alarma, el sobresalto y el terror que se apodera de la muchedumbre en un momento de conflicto general, cualquiera que sea la causa que le produce? Y si esto sucede en tiempos normales, ¿cuánto mayor será su efecto durante una epidemia, en que ya los ánimos sobrecojidos y la organizacion predispuesta á contraer el mal, solo se necesita una causa ocasional de trastorno para hacer sentir su efecto! Y lo que tanto contribuye á aumentar el bienestar general, como la seguridad, en el sentido lato que nosotros le hemos dado, ¿cómo no ha de influir favorablemente en la salud? Si de la seguridad vamos á la comodidad, que parece ser el objeto menos importante del servicio público, ¿cómo no han de redundar en beneficio de la salud la pureza del ambiente, las ocasiones de divertimento honesto, las menores fatigas en el desempeño de tareas constantes y minuciosas, que ocupan á una buena parte de la poblacion?

Si hablamos de la educacion cuyo objeto inmediato es amoldar el espíritu y el cuerpo, al ser racional entero, á las medidas de la razon y de la conveniencia, enseñándole á hacer un uso regular de todas sus facultades, de que resultan, á ser bien dirigida, la rectitud del espíritu y la robustez del cuerpo; si nos concretamos á la instruccion, que es el conocimiento, como hemos dicho, de las relaciones que hay entre las causas, los medios y los fines en el orden de fenómenos que nos proponemos profundizar, el mas importante de los cuales tiene por objeto el estudio de nuestros deberes, ó sea la moral; y por fin, si atendemos á la asistencia pública, una de cuyas principales atenciones es subvenir á las necesidades de los que por causas independientes de su voluntad, no pueden sufragar á ellas; se vé, que el resultado es proveer á la salubridad, es decir, á procurar directa ó indirectamente medios de conservar la salud, y alejar causas de perturbacion de ese estado de equilibrio de nuestras funciones orgánicas, en que consiste la salud, bien de los bienes que hace soportables los males, y sin el cual nos son molestas ó perjudiciales casi todas las satisfacciones. En vista de esto, bien podríamos nosotros decir, parodiando un dicho célebre: *dadnos la salubridad garantida*, y os

perdonaremos la seguridad, la comodidad, la educacion, la instruccion y la asistencia pública, sin temor de dar un paso atrás en las vias del progreso y de la perfectibilidad humana.

Mas, siendo preciso concretar nuestras miras y prescindir de mas ó menos inmediatas relaciones, vengamos á los medios de proveer á este ramo del servicio público.

1.º El primero en orden, y de necesidad mas urgente y reconocida, es la limpieza de la poblacion: bajo cuyo concepto es indispensable la extraccion diaria de toda clase de basuras y elementos putrescibles y su alejamiento á distancia que no puedan perjudicar con sus emanaciones.

2.º Procurar espedito curso á las aguas fluviales de la poblacion y sus confluencias, y el oreeo pronto de toda humedad, antes de que pueda ella misma convertirse en un foco de emanaciones.

3.º El alejamiento de fábricas, industrias y artefactos en que se elaboran efectos, que por sí mismos ó por los procedimientos empleados en su preparacion ó confeccion, han de exhalar necesariamente efluvios ó emanaciones perjudiciales á la salud.

4.º El ensanche y alineacion de las calles que lo necesiten: la plantacion de árboles en las plazas y plazuelas que lo permitieren, y el riego de todas, ó al menos de las principales y de los puntos de concurrencia, durante los cinco meses de mayor calor en el año.

5.º La regularizacion de los edificios destinados á habitacion, ó segun los usos á que se les destinare, de modo que satisfagan cumplidamente las condiciones de una higiene racional.

6.º La conduccion de una cantidad suficiente, cuando no pudiera ser abundante, de agua potable para subvenir á las necesidades de la poblacion.

7.º La construccion de lavaderos públicos, en donde al abrigo, por lo menos, de la inclemencia, pueda despacharse con desahogo este servicio indispensable de la humanidad.

8.º El alejamiento de la poblacion de todo animal inundo, y mucho mas cuando fueren en número mas ó menos considerable.

9.º La construccion de alcantarillas, ó por lo menos, grandes albañales cubiertos, con desemboques ó acometimientos en los puntos de confluencia mas inmediatos, y su cerramiento hasta seiscientas varas de la poblacion, si antes no se encontrare sitio propio en que perderse, como sucede en Salamanca.

10. Un matadero bien servido é inspeccionado, en que se preparen y reconozcan todas las carnes destinadas al consumo de la poblacion, no siendo caza ó no viniendo ya abiertas por la menos.

11. La construccion de una plaza de abastos ó gran mercado, en que pueda inspeccionarse cómodamente la calidad y estado de los géneros alimenticios de toda clase, ofrecidos al consumo público.

12. La alta inspeccion de todos los sitios de reunion, aunque particulares, fábricas, escuelas,

talleres, teatros, liceos, cafés, fondas, pesadas, fígones, en que se sirve al público.

13. La misma inspección y derecho de visita sobre las tahonas ó panaderías, tiendas de comestibles y demás en que se preparan ó espenden sustancias alimenticias para el consumo público.

14. Una policía especial y púramente sanitaria de las casas de mancebía conocidas, y un departamento especial en el hospital para la curación de las enfermedades sífilíticas, psóricas dártricas y escrofulosas, y demás de caracter contagioso ó transmisibles por la generacion.

Esto en cuanto á la ciudad y arrabales; pues en sus términos se ofrece algo que hacer para alejar las causas de perturbacion de la salud ó para disminuir sus efectos, y son

1.º La desecacion ó desagüe y saneamiento de los sitios pantanosos, si los hubiere, cualquiera que sea la distancia á que se hallen, si fueren los terrenos de dominio público, y mediante la espropiacion si el dueño no lo quisiere hacer en los de propiedad particular.

2.º El recogimiento de las aguas pluviales y aun de las perennales y rehabilitacion de sus álveos para que, corriendo hasta perderse, nunca puedan ser ofensivas á la salud.

3.º La plantacion de los caminos, rondas de la poblacion y sitios de uso comun ó de dominio público, del cementerio ó cementerios, sin perjuicio de la ventilacion.

4.º La habilitacion de fuentes y abrevaderos cómodos sobre los caminos, y el alejamiento de estos, á 400 varas por uno y otro lado, y á 600, por lo menos, de las últimas casas de la poblacion y aun de sus arrabales, de los muladares, vertederos y otros depósitos de objetos inmundos, entendiéndose por tales los que abandonados así mismos ó aun siendo objeto de especulacion, están segetos á la descomposicion pútrida.

Reparo que esta carta es ya mas estensa de lo que conviene, y será preciso que hagamos punto, dejando para la inmediata lo que nos resta que decir de este importante asunto.

Reciba V. y reciban nuestros amigos la espresion del fraternal afecto con que soy de todos S. S. Q. S. M. B.

DOMINGO DE LA VEGA  
Y ORTIZ.

## POESÍA.

### EL POETA MORIBUNDO.

A mi querido amigo D. Gerónimo Jaraiz.

En álas de la muerte y rebramando  
Se acerca ya la tempestad brabía,  
Que ha de tronchar de la existencia mia  
La mustia sí, pero temprana flor.

Late mi corazon despedazado,  
Mi sién está de palidez cubierta,  
Tengo impreso en el rostro marchitado  
Del sufrimiento el sello aterrador.

Trémulo el bronce anuncia mi agonía  
Con lúgubre clamor á los mortales,  
Lucen ya las antorchas funerales  
Que mi cadáver yerto alumbrarán.  
Inundados de lágrimas los ojos  
Hóndamente sus almas conmovidas  
Cuantas personas ¡ay! me son queridas  
Cercan mi lecho y sollozando están.

La blonda cabellera destrenzada,  
Cubre mis manos de ardorosos besos,  
Simpática beldad y atribulada,  
Melancólica imágen del dolor.  
Y pronuncia mi nombre con gemidos  
Y en sus ojos azules como el cielo  
Se deja vislumbrar un desconsuelo  
Infinito, cruel, desgarrador.

Siento un horrible ardor que me sofoca...  
Es la fiebre fatal... arde mi frente...  
Desgarra mis entrañas crúdamente  
La ponzoñosa sierpe del sufrir.—  
¡Qué me quieres tan pálido y sombrío,  
Sacerdote del Dios de las clemencias?...  
Del Hacedor implora. hermano mio,  
La infinita piedad!... Vas á morir!

¡Morir!... cuando con vívidos fulgores  
Baña el mágico sol resplandeciente  
De la risueña juventud, mi frente  
Que abatir no logró la adversidad!  
¡Morir!... cuando mi osada fantasía  
A remontarse con audacia y brio.  
Comienza ya por la region vacía,  
Y robusto mi canto á resonar!—

¡Morir!... cuando esperanzas lisongeras  
Me dirigen sonrisa perfumada!...  
Atrás espectro de la tumba helada,  
Mudo espectro de horror... Quiero vivir.  
Lejos, lejos de mi, muerte implacable,  
Lejos de mi, tormentos pavorosos  
Que destrozais mi cuerpo miserable  
Sin que logreis mi espíritu abatir.

Quiero aun respirar el blando aroma  
Que los ráudos favonios voladores,  
Al tembloroso caliz de las flores  
Arrebatan fugaces al pasar.  
Y unir mi débil voz á los acentos  
Con que al alzarse la radiante aurora,  
La saludan las fuentes, y los vientos,  
Y las cascadas rápidas, y el mar.

Y contemplar del moribundo dia  
Los dulces melancólicos fulgores,  
Y en el silencio de la noche umbría  
Los himnos percibir del ruiseñor,  
Y una deidad fingirme en cada estrella  
Que con amante languidez me mira,  
Que me tiende los brazos, que suspira

Llamándome hácia sí, loca de amor.

Y á la orilla del mar—cuando las olas  
Contra la playa con fragor tremendo  
Estrella el huracan, y en ronco estruendo  
Se desploma la osada tempestad,  
Sobre musgosa peña estremecida,  
Yo, dominando el piélego irritado,  
Pulsar la lira, y canto arrebatado  
Ebrio de orgullo y de entusiasmo alzar.

Yo no quiero morir!... quiero lanzarme  
Del tiempo volador en la corriente  
Y hendir sus hondas con serena frente  
Impulsado por auras de placer,  
Y recorrer del mundo los oasis  
Que amor esmalta de odorantes rosas,  
Y una guirnalda con las mas vistosas  
Y de mejor fragancia entretejer.

Es el mundo tan bello!—El aura nace  
Al batir una SÍLFIDE su vuelo,  
En cada nube que atraviesa el cielo  
Mora una FADA, un Silfo en cada flor.  
Cada rumor que al firmamento embia  
La radiosa y gentil naturaleza,  
Es un precioso canto de alegría,  
Es un himno dulcísimo de amor.

Cada trémula gota de rocío  
Un Espíritu encierra esplendoroso;  
En el seno del piélagos anchuroso  
La ONDINA oculta su nevada sién.  
Danzan al rayo de la blanca luna  
En la noche las ELFES vaporosas  
Ligeras como el aura y tan hermosas  
Que se inflaman de amor cuantos las ven.

El mundo el mundo!—con diadema de oro  
Ciñe del vate la orgullosa frente,  
Del vate cuyo cántico sonoro,  
Vibrará en el distante porvenir:  
Y á su memoria escelsa erige templos,  
Y rico incienso para honrarle quema.  
Mi frente nesecita una diadema...  
Suerte implacable, atrás... quiesco vivir!

Quiero vivir para lograrla!... siento  
Mi sangre ya cual fuego derramaese,  
Ya recobro las fuerzas y el aliento,  
Late mi corazon cual siempre ya.  
No en el abismo del olvido hundida  
Yacerá eternamente mi memoria,  
En alas de la fama esclarecida  
Las futuras edades cruzará.

Empero... mi ardor pasa... desfallezco...  
Mis ojos ya no ven... noche sombría  
Tornose para mí el radiante dia...  
Huyen al par mi vida y mi sufrir.  
Ya siento de la muerte los amagos...  
El arpa dadme... un cántico postrero  
Como el hermoso cisne de los lagos  
Quiero dar á los vientos al morir.

Diciembre—1857—

MARIANO GIL SANZ.

## VARIETADES.

—Una nueva invencion del abate Caselli, de Florencia, va á cambiar radicalmente la trasmision de los despachos telegráficos.

Por un mecanismo y un procedimiento nuevo, inventado por Caselli, se puede transmitir á cualquiera distancia el *fac simile* de manuscritos y de dibujos (aun con letras y figuras de color) hechos á pluma, en papel usual mojado en cierto liquido preparado con muchas sustancias; la trasmision posible es de 60,000 letras por hora.

La trasmision de los despachos ó de los grabados no dependerá de la mano del hombre, porque el mecanismo, puesto en movimiento por la fuerza eléctrica ó magnética, trabaja por si solo, y el telegrafista no tiene mas que hacer que colocar los despachos bajo la máquina y quitarlos tan luego como sean transmitidos.

El procedimiento es de los mas sencillos: el papel en que se contiene el despacho ó el dibujo que se ha de transmitir, debe enrollarse en un cilindro, y en la estacion en que se ha de recibir el despacho no tiene mas que hacerse que enrollar en otro cilindro un papel blanco preparado. Sobre este se verifica la reproduccion del *fac simile*.

Si es exacto este invento, bien puede asegurarse que va á tener efecto una revolucion completa en la telegrafia eléctrica.

—La sociedad de los Sres. Fabra y compañía ha establecido en Barcelona una gran panadería, cuyo horno, montado por el sistema Orpi, merece bien el título de «continuo y económico,» con que se recomienda. Por medio de un ingenioso, al par que sencillo mecanismo, el calor de dicho horno se gradúa á voluntad del que lo hace funcionar, y se distribuye, concentra y conserva de una manera admirable, y el pan se cuece perfectamente y con estremada limpieza, sea cual fuere el combustible que para ello se emplee. Parece que en un dia pueden hacerse mas de 20 hornadas, y todas juntas con el insignificante gasto de 24 rs. de carbon. Dicen que la sociedad, aparte de la buena calidad del pan, se propone esponderlo con baratura de precio, circunstancia que no dejará de ser muy apreciada, en particular para las familias poco acomodadas.

—Cada dia se estiende y se hace mas vasto nuestro comercio. Despues de los siglos de interrupcion de relaciones comerciales con el reino de Siam, últimamente habia llegado al puerto de Bangkok, uno de los principales de aquel reino, el bergantin *Neptuno*, de la marina mercante de Manila, mandado por un capitán vizcaino, Sr. Echevarrieta, á quien sirve de segundo el piloto D. José Rentería, hijo de Bilbao.

Segun dice un periódico de esta ciudad, los marinos españoles habian sido perfectamente recibidos en aquellas playas, donde no se veia la bandera de

España desde el tiempo de Felipe IV, y convendría aprovechar las buenas disposiciones demostradas por los siameses, hácia los españoles, mandando una embajada ó comision que negociara, como Francia, un tratado de alianza y amistad, que podría ser muy útil en algun caso y nunca perjudicial á España.

—**Ha llegado á la corte el jóven Fotógrafo mejicano D. Antonio Cosme**, que ha logrado descubrir el modo de dar á la fotografia colorido sin el auxilio del pincel, por medio de baños químicos.

Hemos tenido el gusto de ver algunas pruebas del nuevo procedimiento, cuyo efecto es verdaderamente mágico por su verdad y belleza.

Hé aquí de que modo da cuenta del descubrimiento del ilustrado Sr. Cosme (que ha formado sociedad en esta corte con el distinguido fotógrafo Don José Martínez Sanchez) la *Revista Fotográfica de París*

«No tenemos aun mas que detalles insuficientes sobre el descubrimiento del Sr. Cosme, publicados en el *Boletín de la Sociedad francesa*

El Sr. Cosme ha presentado á la sociedad pruebas positivas obtenidas sobre un papel especial, que segun el autor, dará á las pruebas en la caja el tono exacto y la intensidad que deben tener despues de los baños fijadores, y una solidez perfecta.

A estas pruebas ha enviado otra adjunta que ofrece diversos colores obtenidos por un procedimiento cuya base es la inmersión en un solo baño formado por la mezcla de muchas sales metálicas con las sales de la plata. El autor ha manifestado la opinion de que los colores preexisten en estado latente en todas las planchas, y que pueden llegar á hacerse visibles por la inmersión en un solo baño, avivándolos posteriormente con un aceite cualquiera. Dice tambien que ha obtenido planchas que por su esposición directa á la cámara negra, se encuentran con dos y aun tres colores. Estas planchas se presentarán á la sociedad en la próxima sesion.

El Sr. Cosme, deseando guardar el secreto de sus preparaciones, no ha nombrado comision alguna para examinarlas.

Hasta aquí la *Revista fotográfica de París*. Recomendamos eficazmente el descubrimiento del Sr. Cosme, que da tan admirables resultados, á todos los que estimen en algo el adelantamiento de las ciencias en su aplicacion á las artes, y deseen tener retratos que se confundan con la verdad misma.

—**Se ha hallado en el archivo general de Indias**, en Sevilla, el testamento original del célebre descubridor de las Indias, Cristóbal Colon, y es de esperar que si el archivero C. Aniceto de la Higuera, continúa sus laudables investigaciones, se encuentre el testamento de Alarcon, que se cree fué á parar allí, y por el que acaso se vendrá en conocimiento de la hasta hoy misteriosa vida de tan ilustre poeta.

—**El regalo de boda que el rey de Portugal** hace á su augusta esposa, es una magnífica corona que contiene mas de 4,000 piedras preciosas. Esta soberbia pieza ha sido construida por el joyero del rey, Sr. Raimundo José Pinto, que ha dado una nueva prueba de

su buen gusto y talento. Esta corona, cerrada sirve para todas las ceremonias oficiales de la corte, y abierta se hace una diadema para las recepciones de palacio. Casi todas las 4,000 piedras se han comprado en Portugal. El valor de esta rica joya se eleva á 2.250,000 rs. poco mas ó menos.

S. M. la reina de Portugal no pondrá la corona sobre su cabeza fuera de la ceremonia de la coronacion, en atencion á que este uso ha desaparecido en Portugal desde que el rey Juan IV, en las Cortes de 1656, declaró á la Santa Virgen de la Concepcion, patrona reina. El monarca hizo acto de humilde abdicacion en favor de la Reina de los Cielos, prometiendo en su nombre y en el de sus sucesores, no llevar ya en adelante la corona sobre su cabeza.

—**Se trata de fundar en esta corte una gran compañía anónima por acciones**, titulada Sociedad general española de descuentos, bajo los auspicios de la compañía general de crédito en España, de la cual es inteligente y celoso director el Sr. D. Luis Guilhou.

El pensamiento de esta compañía es que alcance el beneficio del descuento á las personas dedicadas á lo que se llama pequeña industria y comercio en detall, que por la dificultad de encontrar tres firmas exigidas por los estatutos de los bancos, se ven imposibilitados de que tomen su papel estos establecimientos de crédito, desapareciendo este inconveniente con la creacion de la compañía, que admitirá toda clase de papel con dos firmas solamente.

—**Segun tenemos entendido, el canto militar** que con el título de «Sebastopol» ha escrito el distinguido oficial de Ingenieros D. Juan de Quiroga, vá á ser traducido al ruso por el Sr. Nicolás Piatnitzky, que acaba de recorrer nuestro pais con objeto de estudiar nuestra literatura y nuestras costumbres.

El Sr. Piatnitzky (que salió para Francia el domingo á las once de la noche) es uno de los primeros literatos rusos, y ya habia dado á conocer en su patria algunas obras de nuestro teatro antiguo, que ha publicado en la Revista titulada «Anales pátrios» que vé la luz en San Petersburgo.

El Sr. Piatnitzky vuelve á Rusia altamente satisfecho de nuestro pais y de la acogida que se le ha dispensado en él.

Lleva consigo abundante caudal de obras y noticias relativas á los escritores contemporáneos, acerca de los cuales y del movimiento intelectual de España piensa escribir, apenas esté de vuelta en Moscou, una larga serie de artículos de Revista.

En la actualidad se ocupa en traducir con escrupulosa fidelidad «El Diablo cojuelo» de Luis Velez de Guevara.

—**La Diputacion arqueológica de Sevilla está practicando gestiones para que se lleve á efecto la consignacion de 10,000 rs.** hecha por la diputacion de aquella provincia con destino á escavaciones en las abandonadas ruinas de Itálica, y al pago de un guarda que las preserve de los actos vandálicos de que frecuentemente son objeto. Tambien se propone la conservacion de los frescos del monasterio de S. Isidro y de los diferentes objetos artísticos que atesora aquel edificio, que guarda las cenizas de D. Alonso de Guzman.

—**Segun manifiesta uno de nuestros cólegas**, la catedral de Leon se halla amenazada de próxima ruina.

Este grandioso templo, el primero quizá en España por su elegancia y bellas proporciones; este notable monumento, cuya fundacion se atribuye, ya al rey D. Ordoño II, ya á D. Pelayo II, ya al obispo D. Manrique, ¿habrá de venir al suelo en nuestros dias?

El cabildo ha formado espediente en solicitud de que el gobierno mande librar las sumas necesarias para las obras, entre las cuales hay algunas que los peritos consideran de suma urgencia.

Mucho desearíamos que se atendiera tan fundada solicitud, y de que cuanto antes se facilitasen las sumas necesarias para la conservacion de un edificio que recuerda nuestra pasada grandeza.

### GACETILLA DE LA CAPITAL.

—**Tan impresionable ha quedado el mercado de granos,** á consecuencia de los apuros y escasez de los últimos años, que no nos admira la alarma que aun estamos sufriendo. Por bajo estaba el trigo de 30 rs. fanega, y en menos de dos semanas ha llegado á 40 y 45 rs.; la cebada y centeno andan de 23 á 24, y el rubion de 28 á 29.—En otros mercados, como el de Peñaranda, son mayores los precios; y en alguno de las Provincias limitrofes se ha vendido la fanega de trigo á mas de cincuenta rs.—La situacion de los sembrados no es ciertamente agradable; empeorará si no llueve pronto; y no hay por desgracia síntomas de que suceda. Sin embargo no nos parece que hoy por hoy haya motivo para los exagerados temores que algunos muestran, y para la reserva con que otros guardan sus granos. Hay existencias en la provincia que sobran para su consumo: la cosecha, aunque no buena, no será tan mala como el ruido abulta; y si la introduccion de granos estrangeros se autoriza, es muy probable que bajen los precios. Por de pronto en estos dias se nota alguna mas calma.

—**Bien venido.**—El jueves 3 llegó á esta ciudad el primer coche de la *Empresa de diligencias del Norte y Mediodia de España*, que ha vuelto á ponernos en comunicacion directa con la Corte. En el mismo dia á las cuatro de su tarde, salió el coche para Madrid. El carruage nos ha parecido de excelentes condiciones. Hasta ahora solo está resuelto que los coches saldrán y llegarán á esta ciudad en dias alternados. Cuando el servicio esté completamente regularizado, daremos de él noticia á nuestros lectores.

**A quien corresponda.**—En la cuesta que hay entre la puerta del Rio y la carretera que parte desde la de S. Pablo al Puente, hay un sitio sumamente peligroso y dado á riesgos. Falta un trozo del pretil que tiene la carretera, precisamente el mas necesario porque corresponde á la parte mas elevada de la cuesta y al frente de la puerta de la Ciudad. Allí juegan imprudentemente los muchachos

de aquel barrio, y estos con facilidad suma y con mayor aun los forasteros que desconocen aquel sitio, pueden imitar al celebrado Dombon el dia mas inopinado. Como hasta ahora no sabemos que haya habido otra desgracia que algunas de pobres muchachos, nada se ha hecho; el dia en que otra cosa suceda, se pondrán una cruz que recuerde la desgracia y una baranda de hierro que impida su segunda edicion. Con este motivo recordamos haber oido contar que allá, en remotos dias, el paseo del espolon no tenia pretil; matóse un dia en aquel sitio un desgraciado arriero y solo algun alma piadosa le recordó en sus oraciones; pero se mató el Sr. Navarrete, alcalde mayor de esta ciudad, y entonces se hizo público el peligro, conocióse que tambien tenia inconvenientes para la gente oficial, y se remedió con las obras que aun hoy aunque en no muy buen estado, existen.

—**Doctores.**—El miércoles se cantó en la Catedral el *Magnificat* de este célebre maestro salmantino, que es su obra mas importante, al decir de los inteligentes. Lo incómodo de la hora fué causa de que hubiese muy escasa concurrencia á oír la gran partitura de nuestro inmortal paisano.

**Romerías.**—Las del Cueto, la Peña y la Salud, han estado sobre manera concurridas y animadas. Coches, omnibus, tartanas, carros y vehículos de todas fechas y fachas, cabalgaduras de todos pelos y señales conducian al pueblo salmantino al lugar de los *piscolavis*, y la gente de infantería en interminables carabanas marchábamos tragando polvo á recibir á los alegres peregrinos. Pocas veces hemos visto una concurrencia tan numerosa y sobre todo escogida de muchachas bonitas. Es una picardia que haya tanto bribon soltero. Si ellas fueran legisladoras....

—**Academia salmantina de Legislacion y Jurisprudencia.** El Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad continua la discusion de su anunciado proyecto. Hoy á las 11 celebra tambien junta general, al efecto. Recordamos con sentimiento que el Domingo anterior no pudo celebrarse sesion, por falta de número bastante de Señores Colegiales, y hemos visto con dolor que no hay en estas juntas toda la asistencia y todo el interés, que nos daba derecho á esperar la ilustracion de los Señores Abogados.

—**Elecciones.**—El Boletín oficial de la Provincia, correspondiente al último dia del mes anterior, publica á continuacion del Real decreto que manda proceder á eleccion general de Diputaciones provinciales y de la circular que le siguió, las listas de los electores de toda la Provincia, con distincion de partidos, que son las mismas de electores de Diputados á cortes, ultimadas en 15 de Diciembre del año pasado.

—**Solemnes cultos.**—Hemos tenido el gusto de asistir á los que el Viernes último se celebraron en la Parroquial de S. Martín en honor al Smo. Sacramento. Los Mayordomos, la Señora Doña Eustoquia Gonzalez de Blanco y el Sr. D. Telesforo Oliva, te-

nian adornada la Iglesia con un gusto esquisito. La concurrencia fué numerosa y escogida, y de ella formaban parte el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y los Gobernadores civil y militar. El Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Catedral, pronunció un sermón, tan fácil, tan elegante y tan correcto como todos los que hemos oído á este excelente orador.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

correspondientes á los días del mes de Mayo y Junio que á continuación se espresan :

Días del mes.	Barómetro en milímetros corregido por capilaridad y á la temperatura de 0°		Termómetros en grados centígrados.		Lluvia en centímetros cúbicos.	Direccion del viento al mediodía.	Estado del Cielo al mediodía.
	Máxima	Mínima	A la sombra y al aire libre.	Al Sol id.			
29	694,9	693,1	32,2	25,0	...	E.	Despejado.
30	694,7	694,0	33,9	28,9	...	N.	Id.
31	697,3	696,5	35,5	31,2	...	S. O.	Abund. s. Cúmulo-Cirros.
1	698,1	696,7	33,3	28,8	...	S. O.	Abund. Cirro-Estratos.
2	695,7	693,9	31,7	28,7	...	O.	Algunos Cirro-Estratos.
3	694,7	694,2	27,8	25,7	...	S. O.	Despejado.
4	695,7	694,0	28,9	25,9	...	S. O.	Id.

**INTERESANTE.**

Con placer anunciamos á nuestros lectores, que han empezado á producir efecto los justos clamores de esta capital, formulados uno y otro día por nuestro Semanario. Hemos sabido á última hora y por conducto tan autorizado que nos merece entero crédito, que el Sr. D. Vicente Rodríguez Santamaría, vecino y del comercio de esta Capital, de acuerdo con la *Compañía gene-*

*ral de Crédito en España*, ha convenido con la Excm. Diputación provincial, solicitar del Gobierno de S. M. autorización para hacer los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Salamanca, empalme en Medina del Campo con la línea general del Norte. Tenemos entendido que se han aceptado ya por una y por otra parte las bases del convenio y que falta solo aprobar las fórmulas de su realizacion. Nuestra Diputación provincial y cuantos con sus esfuerzos contribuyan á secundar estas gestiones, merecerán bien de la Provincia.

Por todo lo anónimo,  
RAMON POMARES.

**ANUNCIOS.**

—A voluntad de su dueño se venden dos casas situadas en la parroquial de Santiago de esta ciudad: la una en la plazuela del Puente, y la otra en la del ex-mercado.—Las personas que quieran interesarse en dicha compra, podrán informarse en la Escribanía de D. Hermenegildo Ubeda

**Se arrienda el portal-taller y sus dependencias**, señalado con el número 59 de la calle de la Rua.

En la casa número 5 de la calle del Jesus, informarán sobre las condiciones del arriendo.

—**Federico Sanchez, dueño de la confiteria** situada en la bajada de S. Julian, número 19, ofrece su nuevo establecimiento de Confitería, Repostería y Chocolate elaborado al temple, en la Plaza Mayor, número 34; cuya direccion está encargada al acreditado joven Roman Griñon Gomez, quien ha adquirido sus principales conocimientos en Inglaterra y todas las Capitales de primer orden de España, y deseoso de complacer á las personas que le favorezcan, ofrece las diferentes clases de dulces de novedad, que se espresan á continuación.

**REPOSTERIA.** Bizcocho Imperial.—Id. Americano.—Id. á la francesa.—Id. Ruso.—Petisús.—Bocadillos de Crema.—Id. de Ron.—Magdalenas.—Delicias.—Macarrones.—Mostachones—Mazapan Murciano.—Teclas.—Pastelillos de Cabello.—Id. de huevo Mol.—Id. de Merengue.—Castañas Americanas.—Tortillas Inglesas.—Tortas de Dama

**CONFITERIA.** Caramelos de Altea.—Id. de Azar.—Id. de Rosa y de Limon.—Pastillas de Azar.—Id. de Altea.—Id. de Neroliz.—Id. de Menta.—Id. de Rosa.—Dátiles Acaramelados.—Yemas de Limon acarameladas.—Id. de Azar.—Id. de Menta brillantadas.—Merengues de Canela.

Tambien se hacen Platos de dulce, Fuentes, Ramilletes y Tartas de variados caprichos, seguro de merecer el agrado de sus favorecedores por la finura de su elaboracion, y todos los meses podrá presentar nuevas y variadas clases de Repostería y Dulces.

EDITOR RESPONSABLE, D. JOSÉ ATIENZA.  
Salamanca.—1858.—Imprenta, Litografía y Autografía del mismo, calle de la Rua, núm. 45.

tor  
13  
el  
Pe  
Sa  
  
soc  
Od  
  
De  
  
cu  
de  
br  
en  
an  
es  
  
ba  
qu  
vo  
far  
br  
mi  
qu  
ga  
de  
  
de  
co  
fu  
de  
so  
liz  
u